

JUEVES, 30 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 126

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2016-5939 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio de 2015, y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público con sus justificantes, por espacio de quince días, durante los cuales y ocho más, podrán los interesados legítimos examinarla y formular por escrito cuantos reparos y observaciones consideren de razón, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Voto, 20 de junio de 2016.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

[2016/5939](#)